	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
	Código: PA08-PR05-F1	Versión: 6

Fecha:	Día	Mes	Año										
	06	11	2025										
INFORMACIÓN DEL CONTRATO													
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No 154447												
OBJETO:	ADQUIRIR EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL DE LA SDA												
VALOR:	<p>TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$372.434.446)</p>		PLAZO:	<p>El plazo de la orden de compra será de MAXIMO hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>NOTA: Se aclara que el soporte y mantenimiento del desarrollo llave en mano será por 12 MESES, a partir de su activación y puesta en operación.</p>									
FORMA DE PAGO:	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente, en armonía con lo dispuesto en la <<Cláusula 11 Facturación y pago>> del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024, pagará el 100% del valor del contrato de acuerdo al plan de pagos establecido, con forme a la ejecución del proyecto.</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente pagará así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N° de Pago</th> <th style="width: 60%;">Productos / Entregables</th> <th style="width: 30%;">% Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo con cronograma aprobado. - Diseño de arquitectura de la solución y diagramas de componentes. - Diccionario de datos inicial. - Plantilla institucional en Liferay 7.4.1 CE con estructura visual inicial. - Configuración inicial de entornos (pruebas y producción). </td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación funcional de la Oficina Virtual con trámites, liquidadores, formularios dinámicos, notificaciones y pagos. </td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> </tbody> </table>				N° de Pago	Productos / Entregables	% Pago	1	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo con cronograma aprobado. - Diseño de arquitectura de la solución y diagramas de componentes. - Diccionario de datos inicial. - Plantilla institucional en Liferay 7.4.1 CE con estructura visual inicial. - Configuración inicial de entornos (pruebas y producción). 	30%	2	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación funcional de la Oficina Virtual con trámites, liquidadores, formularios dinámicos, notificaciones y pagos. 	30%
N° de Pago	Productos / Entregables	% Pago											
1	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo con cronograma aprobado. - Diseño de arquitectura de la solución y diagramas de componentes. - Diccionario de datos inicial. - Plantilla institucional en Liferay 7.4.1 CE con estructura visual inicial. - Configuración inicial de entornos (pruebas y producción). 	30%											
2	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación funcional de la Oficina Virtual con trámites, liquidadores, formularios dinámicos, notificaciones y pagos. 	30%											



SECRETARÍA DE
AMBIENTE






GESTIÓN CONTRACTUAL

Acta de Inicio del Contrato o Convenio


Código: PA08-PR05-F1

Versión: 6


		<ul style="list-style-type: none"> - Integración con FOREST y servicios web RESTful documentados (Swagger/OpenAPI). - Código fuente documentado y versionado. - Manual técnico de instalación y administración (versión preliminar). - Informe de pruebas funcionales iniciales. - Registro de cambios y control de versiones. - Implementación final de la Oficina Virtual con todas las funcionalidades activas. - Backup completo del entorno productivo y configuración final. 	
	3	<ul style="list-style-type: none"> -Manual técnico de instalación y administración final. - Guía de usuario final y administrador. - Manual de empalme técnico y mantenimiento. - Informe de pruebas de seguridad, carga y cumplimiento de estándares (ISO 27001, OWASP). - Estrategia de formación y registro de capacitaciones. - Documentación técnica de diseño gráfico e identidad visual. - Checklists de validación, ANS y cierre de observaciones. - Declaración de licenciamiento libre o compatible. - Informe de transferencia de conocimiento técnico y acta de recibo final. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> a. Informe de actividades (IAAP) debidamente firmado por el supervisor. b. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. c. Presentar factura electrónica, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto Nacional No. 358 del 5 de marzo de 2020 y lo dispuesto en la Resolución expedida por la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la misma debe contener cada uno de los ítems, con la cantidad, unidad de medida, descripción específica y valor que permitan la identificación de los bienes vendidos o servicios prestados de acuerdo con lo estipulado en el contrato. 		

  	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio		
	Código: PA08-PR05-F1		Versión: 6

	<p>Condiciones generales para el pago.</p> <p>a) La factura o cuenta de cobro, la cual, deberá incluir todos los impuestos a que haya lugar, así como el detalle de los bienes y servicios efectivamente prestados y/o suministrados, además del cumplimiento de los requisitos instituidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>b) Los pagos que la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste.</p> <p>c) Junto a cada factura electrónica, el CONTRATISTA se compromete a adjuntar el certificado expedido por el revisor fiscal, en el que conste que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y aportes a SENA, ICBF y Caja de Compensación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 782 de 2002 y la Ley 1562 de 2012.</p> <p>d) Las facturas deben estar diligenciadas en pesos colombianos, sin centavos.</p> <p>e) Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se presente(n) en debida forma o que se haya aportado el último de los documentos. La(s) demora(s) en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de naturaleza alguna.</p> <p>f) Las facturas deben estar diligenciadas en pesos colombianos, sin centavos.</p> <p>g) Los pagos serán realizados, en pesos colombianos, a través de transferencia a la cuenta corriente o de ahorros que indique el CONTRATISTA, abierta en cualquiera de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.</p>		
GARANTÍA UNICA	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	No. DE PÓLIZA	62-44-101022314 ANEXO No. 0	Fecha de aprobación: 31/10/2025
	FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2025	
	Amparos	Valor	Vigencia
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 37.243.444	30/10/2025 al 01/07/2026
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 37.243.444	30/10/2025 al 01/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 37.243.444	30/10/2025 al 01/07/2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$18.621.722	30/10/2025 al 31/12/2028	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
	Código: PA08-PR05-F1	Versión: 6

ARL (Cuando aplique)	ADMINSITRADORA N/A	FECHA AFILIACION N/A	INICIO COBERTURA N/A
No. CDP	1611 del 16 de septiembre del 2025	No. RP	1905 del 06 de noviembre del 2025
Se reunieron:			
DATOS DEL SUPERVISOR	Nombre	JAVIER EDUARDO ROJAS CALA	
	Cargo	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)	
	Identificación	80.111.644 de Bogotá	
DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre	PLANIDEA S.A.S.	
	Identificación	NIT 900.597.971-3	
En Bogotá D.C. los seis (06) días del mes de noviembre de 2025 se reunieron, JAVIER EDUARDO ROJAS CALA, identificado con C.C. No 80.111.644 en su calidad de supervisor de la ORDEN DE COMPRA No 154447, en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el señor, Juan Sebastián González Florez, identificado (a) con C.C. No. 8.060.711, actuando en nombre y representación de PLANIDEA S.A.S, identificado con NIT 900.597.971-3, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:			
FECHA DE INICIACIÓN		06 del mes de noviembre del 2025	
Para constancia firma por quienes intervinieron:			
			
JAVIER EDUARDO ROJAS CALA Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (E) Supervisor		JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ FLOREZ, R/L PLANIDEA S.A.S NIT 900.597.971-3 Contratista	

Elaboró: Jhon Fredy Gonzalez M 




Reviso: Adriana Elizabeth Meza Santander

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
5	Implementación del nuevo mapa de procesos, se modificó el código del proceso	Radicado 2019IE68472 de marzo 27 de 2019
6	Se ajusta a los lineamientos del Instructivo del SIG, se incluye el cuadro responsable de elaborar o actualizar.	Radicado 2024IE176792 del 21 de agosto de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 12 de agosto de 2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL	
			Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
			Código: PA08-PR05-F1	Versión: 6

Fecha: 24 de julio de 2024	Fecha: 21 de agosto de 2024
----------------------------	-----------------------------